

Portoviejo, 6 de septiembre del 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía ELECTRICFAS S.A, a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

| CEDENTE | CEDULA | CESIONARIO | CEDULA | ACCIONES QUE CEDE |
|------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------------|
| SAMUEL ANTONIO MEZA CHAVEZ | 1302927312 | VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS | 130405483-4 | 268 |
| PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA | 130965637-7 | VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS | 130405483-4 | 132 |
| PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA | 130965637-7 | DERWIN JOSE VELEZ ROMERO | 130798552-1 | 134 |
| FREDDY STALIN PINCAY DEMERA | 131066361-0 | DERWIN JOSE VELEZ ROMERO | 130798552-1 | 266 |

Cabe indicarle que el valor de cada acción es de \$ 1,00 Un Dólar cada una.

Atentamente,


Sr. Vinicio Odilón Briones Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Portoviejo, 6 de septiembre del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
ELECTRICFAS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender la totalidad de mis acciones que tengo en la compañía ELECTRICFAS S.A, esto es 266 acciones del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, de la siguiente manera: 132 acciones a favor del señor VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS portador del número de cédula 130405483-4; y 134 acciones a favor del señor DERWIN JOSE VELEZ ROMERO, portador del numero de cedula 130798552-1, ambos cesionarios de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo: siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

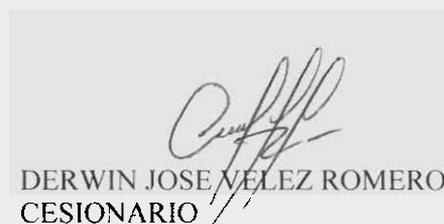
Atentamente,



PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA
CEDENTE



VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS
CESIONARIO



DERWIN JOSE VELEZ ROMERO
CESIONARIO

Portoviejo, 6 de septiembre del 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo

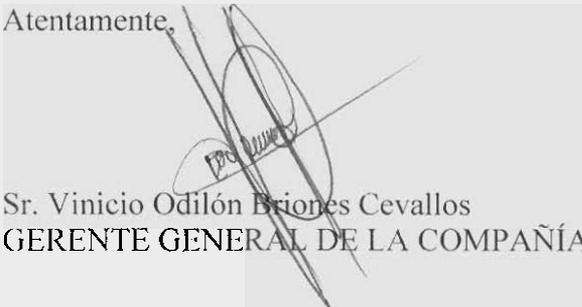
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía ELECTRICFAS S.A, a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

| CEDENTE | CEDULA | CESIONARIO | CEDULA | ACCIONES QUE CEDE |
|------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------------|
| SAMUEL ANTONIO MEZA CHAVEZ | 1302927312 | VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS | 130405483-4 | 268 |
| PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA | 130965637-7 | VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS | 130405483-4 | 132 |
| PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA | 130965637-7 | DERWIN JOSE VELEZ ROMERO | 130798552-1 | 134 |
| FREDDY STALIN PINCAY DEMERA | 131066361-0 | DERWIN JOSE VELEZ ROMERO | 130798552-1 | 266 |

Cabe indicarle que el valor de cada acción es de \$ 1,00 Un Dólar cada una.

Atentamente,


Sr. Vinicio Odilón Briones Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Portoviejo, 6 de septiembre del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
ELECTRICFAS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender la totalidad de mis acciones que tengo en la compañía ELECTRICFAS S.A, esto es 266 acciones del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, de la siguiente manera: 132 acciones a favor del señor VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS portador del número de cédula 130405483-4; y 134 acciones a favor del señor DERWIN JOSE VELEZ ROMERO, portador del numero de cedula 130798552-1, ambos cesionarios de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo: siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA
CEDENTE



VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS
CESIONARIO



DERWIN JOSE VELEZ ROMERO
CESIONARIO

Portoviejo, 6 de septiembre del 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía ELECTRICFAS S.A, a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

| CEDENTE | CEDULA | CESIONARIO | CEDULA | ACCIONES QUE CEDE |
|------------------------------|-------------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| SAMUEL ANTONIO MEZA CHAVEZ | 1302927312 | VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS | 130405483-4 | 268 |
| PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA | 130965637-7 | VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS | 130405483-4 | 132 |
| PEDRO FABRICIO FLORES GARCIA | 130965637-7 | DERWIN JOSE VELEZ ROMERO | 1130798552-1 | 134 |
| FREDDY STALIN PINCAY DEMERA | 131066361-0 | DERWIN JOSE VELEZ ROMERO | 130798552-1 | 266 |

Cabe indicarle que el valor de cada acción es de \$ 1,00 Un Dólar cada una

Atentamente,


Sr. Vinicio Odilón Briones Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Portoviejo, 6 de septiembre del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
ELECTRICFAS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender la totalidad de mis acciones que tengo en la compañía ELECTRICFAS S.A, esto es 268 acciones del valor de \$ 1.00 un dólar cada una, a favor del señor VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS portador del número de cédula 130405483-4, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo: siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



SAMUEL ANTONIO MEZA CHAVEZ
CEDENTE



VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS
CESIONARIO